

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE CANCELAR ORDEN DE COMPRA N°3649-255-AG20, COMPRA DE DE 80 CAJAS ORGANIZADORAS .

DECRETO ALCALDICIO N° 1093 /

QUILLECO, AGOSTO 07 DE 2020

VISTOS:

- a) La Orden de Compra N° 3649-255-AG20 del PROVEEDOR EVENTOS PYP SPA, RUT N.º 76.539.851-7, Los Angeles.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de cancelación de la orden de compra solicitada por Dideco, debido a error en el valor del proveedor.
- b) La solicitud a través de correo electrónico solicitando adjudicar compra a COMERCIAL JUAN CONTRERAS CORVALAN E.I.R.L, RUT N.º 76.660.065-4, LOS ANGELES.
- c) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de **Numero 6-1167 de fecha 05/08/20.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE Cancelar** Orden de Compra N° 3649-255-AG20, de acuerdo a lo solicitado por el Comprador.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JAQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones